



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31250

22/03/2018

81092

AUTOR/A: CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS)

RESPUESTA:

El Instituto Universitario “General Gutierrez Mellado” es un centro de investigación y de enseñanza especializado en estudios relacionados con la búsqueda de la paz, la seguridad y la defensa, establecido sobre la base de un Convenio de cooperación suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.) en el año 1997.

De conformidad con el artículo 10.1 de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y con el Real Decreto 1643/1997 por el que se creó, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura, el citado Instituto se dedica a la investigación científica y técnica en las materias citadas, así como a la realización de actividades docentes referidas a enseñanzas especializadas y cursos de doctorado en ese mismo ámbito de la paz, la seguridad y la política de defensa nacional.

La norma básica para el funcionamiento de este Instituto Universitario es su reglamento, que dispone, en su artículo 8.1 que el Director “será designado por el Patronato, de entre los profesores de la U.N.E.D., a propuesta del Consejo del Instituto”. En el mismo sentido, el artículo 7, especifica en su epígrafe 1.b) que corresponde al Consejo del Instituto ser oído por el Patronato en la designación del Director del Instituto, de los Subdirectores y del Secretario.

Así, en relación con la pregunta formulada, cabe indicar que todavía no se ha producido la propuesta del Consejo al Patronato. Concretamente, en la reunión anual del Patronato del pasado 27 de febrero, no se discutió o votó ninguna candidatura, pues no se había formulado por el órgano competente la preceptiva propuesta.

El posible perfil o militancia política de un candidato no supone impedimento para el ejercicio de la responsabilidad de Director del Instituto. Como muestra, entre los diferentes Directores que ha tenido el Instituto Universitario “Gutierrez Mellado” ha habido personas con una destacada trayectoria política, como es el caso de un Ex-Ministro de Defensa o entre los



adjuntos al Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa (CESEDEN), un ex-diputado de PSOE.

La característica esencial del Instituto Universitario “General Gutierrez Mellado” durante su existencia ha sido defender, promover y respetar la libertad de cátedra y de pensamiento en todas las investigaciones y trabajos desarrollados, avanzando hacia la excelencia en el conocimiento, difusión e investigación de las materias que le son propias, es decir, específicamente, en las cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad y la defensa, ámbitos en los que el Instituto -tras dos décadas de actividad intensa- cuenta ya con un número significativo de expertos, entre catedráticos y profesores de la U.N.E.D., y doctores, másteres, investigadores y alumnos, civiles y militares.

Madrid, 18 de julio de 2018

